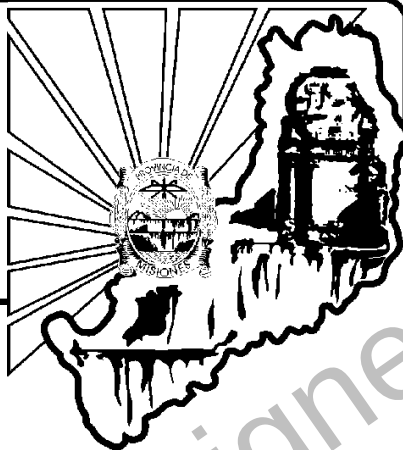


BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXV Nº 15706

POSADAS, MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2022

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Sr. RICARDO WELLBACH
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Ministro Secretario de Estado de Cultura
Sr. HÉCTOR JAVIER CORTI
Ministro Secretario de Deporte
Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCON
Ministro Secretario de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Ministro Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SARRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanza, Obras y Servicios Públicos
Lic. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Sr. NICOLÁS TREVISAN
Ministro Secretario de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministro Secretaria de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretaria de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Ministro Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Completos N°s.:	
1100 y 1438.....	Pág. 2 y 3.
Decretos Sintetizados N°s.:	
1105, 1110, 1126 y 1133.....	Pág. 3 y 4.
Sociedades:	Pág. 5.
Edictos:	Pág. 5 a 19.
Convocatorias:	Pág. 19 a 22.
Licitaciones:	Pág. 22 y 23.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones

TEL/FAX: (0376) 4447021

boletin_oficial@misiones.gov.ar

www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 1100

POSADAS, 13 de Julio de 2.022.-

VISTO: El Expediente N° 5930-121-2021 Reg. MECyT AEDIT. Caratulado: “AGENCIA EJECUTIVA DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S/ APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN CONVENIO PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE BIOPRODUCTOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS A PARTIR DE CEPAS LOCALES DE HONGOS ENTOMOPATÓGENOS Y ANTAGONISTAS”; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por el Expediente citado en el Visto se propicia la aprobación y ratificación del Convenio de Subvención denominado “PRODUCCIÓN DE BIOPRODUCTOS PARA EL CONTROL ALTERNATIVO DE PLAGAS A PARTIR DE CEPAS LOCALES DE HONGOS ENTOMOPATÓGENOS Y ANTAGONISTAS”, el cual tiene como objetivo la producción de extractos con fines de control de plagas de acuerdo a la importancia sanitaria y económica de la Provincia de Misiones, lo que redundará en beneficio del Estado;

QUE, resulta necesaria la ratificación del Proyecto para el desembolso de los fondos necesarios para la contraparte del mismo;

QUE, de fs. 70 a 75 obra Informe pormenorizado de lo llevado a cabo en el Proyecto “PRODUCCIÓN DE BIOPRODUCTOS PARA EL CONTROL ALTERNATIVO DE PLAGAS A PARTIR DE CEPAS LOCALES DE HONGOS ENTOMOPATÓGENOS Y ANTAGONISTAS” suscripto por la Directora López Silvia Lorena;

QUE, a fs. 77 obra Dictamen N° 47/22 por el cual la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología manifiesta que no tiene objeciones legales que formular;

QUE, con el dictado del presente Decreto se afianza e impulsa el desarrollo de la ciencia y de la tecnología en la Provincia de Misiones;

QUE, por lo expuesto corresponde el dictado del Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- APRUEBASE Y RATIFÍCASE en todas sus partes el CONVENIO DE SUBVENCIÓN suscripto en el marco del PROYECTO: “PRODUCCIÓN DE BIOPRODUCTOS PARA EL CONTROL ALTERNATIVO DE PLAGAS A PARTIR DE CEPAS LOCALES DE HONGOS ENTOMOPATÓGENOS Y ANTAGONISTAS”, el que como Anexo forma parte del presente.-

ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁN el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Educación, Ciencia y Tecnología y el Señor Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese. Tomen conocimiento: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Dirección del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes, Dirección de Liquidaciones de la Contaduría General de la Provincia, Dirección General de la Provincia, Dirección General de Presupuesto. Cumplido. ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD - Sedoff - Safrán

El Convenio se encuentra a disposición en el Boletín Oficial.-

DECRETO Nº 1438

POSADAS, 29 de Agosto de 2.022.-

VISTO: El EXPTE. Nº 1710-1742/2022 - Registro de Gobernación, caratulado “U.P.C.N - S/TRASLADO ASUETO DÍA DEL EMPLEADO PÚBLICO 5 DE SEPTIEMBRE/22”; y

CONSIDERANDO:

QUE, conforme el Decreto Nº 1836/93 se declara asueto en forma permanente el día 6 de Septiembre de cada año para el personal de la Administración Pública Provincial;

QUE, la petición del gremio de trasladar la conmemoración por este año al día lunes 5 de Septiembre no altera el funcionamiento de la administración provincial y se fundamenta en posibilitar la celebración conjunta con afiliados del interior;

QUE, el Gobierno Provincial comparte el criterio y estima conveniente el dictado del presente instrumento;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º.- TRASLADASE el Asueto Administrativo del día 6 de Septiembre al 5 de Septiembre del corriente año, para los Agentes de la Administración Pública Provincial.

ARTÍCULO 2º.- EXCEPTUASE de los alcances del presente Decreto a los Agentes Provinciales que por imperio de normas legales vigentes, gocen de idéntico beneficio instituido en atención a la naturaleza específica de las funciones que cumplen.

ARTÍCULO 3º.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Coordinación General de Gabinete.

ARTÍCULO 4º.- REGÍSTRESE, comuníquese, dése a publicidad. Cumplido, ARCHÍVESE.-

HERERA AHUAD – Wellbach.-

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 1105

POSADAS, 13 de Julio de 2.022.-

ARTÍCULO 1º.- RECONÓCESE Y REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Financiero, de legítimo abono, la suma total de \$ 252.750,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100) a favor de la Firma IDEAS DEL NORTE S.R.L., por el servicio de traslado de 6 (seis) técnicos investigadores involucrados en el Proyecto “PRODUCCIÓN DE EXTRACTOS VEGETALES A PARTIR DE PLANTAS CON PROPIEDADES TERAPÉUTICAS PARA LA REALIZACIÓN DE FITOPRODUCTOS”, realizado en el ámbito de la Agencia Ejecutiva de Desarrollo e Innovación Tecnológica (AEDIT), entre los días 1 al 4 de Diciembre de 2.021, según Factura “B” Nº 00006-00000851 y recepcionado de total conformidad según Acta de Recepción Nº 38/2.022 - Reg. AEDIT- y Certificación de Prestación de Servicio, encuadrándose el procedimiento en los artículos 44º y 80º de la Ley VII - Nº 11 de Contabilidad de la Provincia (antes Ley 2.303).

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes a proceder a la liquidación y pago de la suma resultante del cumplimiento de lo establecido por el artículo Primero del presente Decreto, a favor de la Firma “IDEAS DEL NORTE S.R.L.” con cargo a la JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01- UNIDAD SUPERIOR - CUENTA 02 - Agencia Ejecutiva de Desarrollo e Innovación Tecnológica (AEDIT), de acuerdo a la siguiente codificación: 09-01-002-5-90-1-01-012-01220- Servicios No Personales del presupuesto vigente.-

DECRETO N° 1110

POSADAS, 13 de Julio de 2.022.-

ARTÍCULO 1°.- INCORPÓRASE E INCREMENTÁSE la suma de \$ 602.004 (PESOS SEISCIENTOS DOS MIL CUATRO) al Financiamiento y Financiamiento Neto del Presupuesto vigente, conforme al siguiente detalle:

Planilla anexa artículo 6° Ley VII - N° 94

FINANCIAMIENTO

ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL	Administ. Central	Afectado a:
4. FINANCIAMIENTO	602.004,00	602.004,00	
4.1 Aportes No Reintegrables	602.004,00	602.004,00	
4.1.2 No Afectados a Obras Públicas	602.004,00	602.004,00	
4.1.2.2 Otros	602.004,00	602.004,00	
Aporte de Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación	602.004,00	602.004,00	15-01

ARTÍCULO 2°.- INCORPÓRASE E INCREMENTÁSE la suma de \$ 602.004 (PESOS SEISCIENTOS DOS MIL CUATRO) al Presupuesto vigente en la JURISDICCIÓN 15- Ministerio de Deportes - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - Unidad Superior de acuerdo al siguiente detalle:

CUENTA ESPECIAL 03- JUEGOS DEPORTIVOS EVITA

15-01-2-03-4-40-1-01-012-01220

Servicios no Personales

\$ 602.004

ARTÍCULO 3°.- PÓNESE a disposición de la Dirección del Servicio Administrativo de Cultura y Educación y Deportes hasta la suma de \$ 602.004 (PESOS SEISCIENTOS DOS MIL CUATRO) para afrontar los pagos de los créditos incorporados a través del presente Decreto por la Orden de Disposición de Fondos N° 29/22.-

DECRETO N° 1126

POSADAS, 15 de Julio de 2.022.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono conforme lo establecido en el artículo 44° de la Ley VII - N°11 de Contabilidad (antes Ley N° 2.303), a favor de la firma SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA SA, CUIT 30-71224813-7, por la suma total de \$ 690.000,00 (PESOS SEISCIENTOS NOVENTA MIL), para el servicio integral de limpieza de las oficinas dependientes de Gobernación y del Ministerio de Gobierno, ubicadas dentro y fuera de Casa de Gobierno, durante el mes de Febrero de 2.022.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado a proceder a la liquidación y pago de la suma total de \$ 690.000,00 (PESOS SEISCIENTOS NOVENTA MIL), a la firma SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A., CUIT 30-71224813-7, con imputación a la partida 02-04-0-1-90-1-01-012-01220 Servicios no Personales del Presupuesto vigente.

DECRETO N° 1133

POSADAS, 18 de Julio de 2.022.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono, conforme al Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley N° 2303), a favor de la firma F.J.W S.A.T., CUIT N° 30-60166658-4 en concepto de pago de la Factura N° 00015-00000018 la suma total de \$ 640.332,00 (PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS) de fecha 31/01/22 y Factura N° 00015-00000021 de fecha 31/01/22 por la suma total de \$ 640.332,00 (PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS) en concepto de servicio de taxi aéreo en los tramos aeroparque Buenos Aires-Posadas, los días 14 y 31 de Enero del corriente año, oportunidades en que se trasladó al señor Gobernador para cumplir tareas inherentes a su función.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de la suma total de \$ 1.280.664,00 (PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO) por los conceptos expresados precedentemente, a favor de la firma F.J.W S.A.T., con imputación a la partida: 02-01-0-1-90-1-01-012-01220 Servicios no Personales, Código S.C.D. 0-01 Erogaciones de la Unidad del presupuesto vigente.-

SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

ÁMBITO PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez Nº 2.398, Segundo Piso, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en “EXPTE. Nº 1496/2.022, caratulado “ÁMBITO PROPIEDADES S.R.L. - S/ AMPLIACIÓN DE OBJETO Y AUMENTO DE CAPITAL”.

AUMENTO DE CAPITAL - AMPLIACIÓN DE OBJETO - MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL: Por Escritura Nº 411 de fecha 01/08/2.022, pasada ante el Registro Nº 24 Posadas, al folio 1.836, se procedió a protocolizar el Acta de Reunión de Socios Nº 22 del 26 de Julio del 2.022, mediante la cual los socios que representan el 100 % del Capital de la firma “ÁMBITO PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”, resolvieron por unanimidad la ampliación del objeto y el Aumento del Capital social; en consecuencia, las cláusulas TERCERA y CUARTA del estatuto social quedan redactadas de la siguiente manera:

TERCERA: La sociedad tiene por objeto la comercialización y administración de bienes inmuebles; semovientes y muebles, operaciones de importación y exportación, forestación y reforestación, inversión en otras sociedades, construcción de edificios y explotación de establecimientos industriales, agrícolas y ganaderos, asumir representaciones y consignaciones; ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; transporte de cargas en general de cualquier tipo, mercaderías generales, fletes, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas; compra, venta, abastecimiento, distribución, importación y comercialización de productos relacionados a la actividad de la construcción.- Para la consecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos relacionados por el mismo; y,

CUARTA: El Capital Societario se establece en PESOS DOS MILLONES CIEN MIL (\$ 2.100.000,0), dividido en veintiún mil cuotas de PESOS CIEN cada una, que los socios han suscripto e integrado, según se detalla a continuación: 1) MARIELA ITATÍ RESEK, SIETE MIL CUOTAS por el valor de la suma de PESOS SETECIENTOS MIL (\$ 700.000,00); 2) JULIO CÉSAR RESEK, SIETE MIL CUOTAS por el valor de la suma de PESOS SETECIENTOS MIL (\$ 700.000,00) y 3) RODOLFO JORGE RESEK (h), SIETE MIL CUOTAS por el valor de la suma de PESOS SETECIENTOS MIL (\$ 700.000,00)”. Publíquese por un día.

INSCRIPTA: Bajo el Nº 50, Folio 246/251, del Libro Nº 2, Año 1.983.

DOMICILIO: Calle Junín número 1.527 de esta Ciudad de Posadas.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 24 de Agosto de 2.022. Dra. Lewtak Mirna Leocadia. Directora.-

PP117319 \$1.230,00 V15706

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente edicto a MACIEL GUSTAVO RAMÓN que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 17 de Enero de 2.020.... AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Decretar extinguida la Acción Penal con respecto a GUSTAVO RAMÓN MACIEL en la presente causa: Nº 243/2.014 Caratulada: “MACIEL G. R. S/ ROBO Y ROBO EN GRADO DE TENTATIVA EN C. REAL”, registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1, de la Primer Circunscripción Judicial, (causa de origen EXPTE. Nº 200/2.012, caratulado “M. GUSTAVO RAMÓN S/ROBO Y ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (DOS HECHOS EN C.

REAL), registro del Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 2, y en consecuencia SOBRESERLO de los delitos de ROBO y ROBO EN GRADO DE TENTATIVA, Art. 164 en función del 42 y Art. 55 del CPA y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340 Inc. d) del CPP y 76 Inc. 2, párrafo 5to. del CPA - probation.- sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial. 2) CÍTESE a comparecer por ante este Juzgado al nombrado, a fin de que tomen conocimiento de la resolución recauda en autos. 3) Firme que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuarios y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 22.117 del C.P. Informe al Registro Nacional de Reincidencia. 4) Regístrese, notifíquese, OFÍCIESE.-Fecho-ARCHÍVESE.-”. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes,

dice: 12 de Agosto de 2.022. OFÍCIESE... Firmado: Dr. César Jiménez, Juez. Posadas, Misiones, 12 de Agosto de 2.022. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC19260 E15704 V15708

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 8882/2.017 SEMHAN, ANTONIO S/ LESIONES CULPOSAS UN HECHO Y LESIONES GRAVES CULPOSAS AGRAVADAS POR LA CONDUCCIÓN IMPRUDENTE DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR UN HECHO EN CONCURSO REAL” que se tramita por ante este Juzgado, NOTIFICA de una Resolución recaída en autos la cual transcrita en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 09 de Junio de 2.022. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión del Juicio a Prueba formulada a Fs. 176, en favor de ANTONIO SEMHAN. 2) Hágase comparecer a CAROLINA PE-REYRA ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a los efectos de hacerle conocer los alcances del instituto de la Suspensión del juicio a prueba. 3) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76 del Código Penal. Regístrese. Oficiése. Notifíquese.- Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Posadas, Misiones, 09 de Agosto de 2.022. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC19261 E15704 V15708

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad, en autos caratulados “EXPTE. N° 9110/2.019 - MAIDANA LEONARDO EMANUEL S/ HURTO”, que se tramita por ante este Juzgado, NOTIFICA por el término de 5 días al Sr. MAIDANA LEONARDO EMANUEL, D.N.I. N° 36.097.350, de 31 años de edad, soltero, hijo de Maidana Gabriela Nidia (v) y López Walter (v) domiciliado en Ch. 69 calle Berón de Astrada S/N, Ciudad de Posada, de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución N° /22, fecha 17 de Agosto del 2.022. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 17 de Agosto de 2.022. RESOLUCIÓN. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en el presente Expediente caratulado: N° 9110/2.019 “MAIDANA LEONARDO EMANUEL S/ HURTO”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de MAI-

DANA LEONARDO EMANUEL (Arts. 338, 339, 340 Inc. “d” y ccdtes. del C.P.P.), en orden al delito de HURTO (artículo 162 del C.P.A.). Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Posadas, Misiones, 17 de Agosto de 2.022. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC19262 E15704 V15708

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 107798/2.016 - NÚÑEZ HORACIO OSVALDO - BAREIRO ARIEL ALEJANDRO S/ HURTO” que se tramita por ante este Juzgado, NOTIFICA durante cinco días por éste medio, de una Resolución recaída en autos la cual transcrita en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 28 de Julio de 2.022.-AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a NÚÑEZ HORACIO OSVALDO y BAREIRO ARIEL ALEJANDRO ya filiados en la presente causa N° 107798/2.016 por el delito de HURTO, (Art. 162 del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3°, 62 Inc. 2°, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la Ley XIV - N° 13 DJPM.- II)... III) Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente Resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa.- Regístrese Notifíquese. Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Posadas, Misiones, 28 de Julio de 2.022. Dr. Juan Carlos César Beeger; Secretario.-

SC19263 E15704 V15708

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE N° 73074/2.019 - VIERA JULIO CÉSAR S/ LESIONES LEVES CALIFICADAS POR EL VÍNCULO”, que se tramita por ante este Juzgado, NOTIFICA durante cinco días por éste medio, de una Resolución recaída en autos la cual transcrita en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 18 de Abril de 2.022.- AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... FALLO: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a VIERA JULIO CÉSAR, ya filiado en la presente causa N° 73074/2.019 por el delito de LESIONES LEVES CALIFICADAS POR EL VÍNCULO (Art. 89 en función del Art. 80 Inc. 1° del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3°, 62 Inc. 2°, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la Ley XIV - N° 13 DJPM.- Regístrese Notifíquese. Fdo.

Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Posadas, Misiones, 09 de Agosto de 2.022. Dr. Juan Carlos César Beger. Secretario.-

SC19264 E15704 V15708

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a efectos de solicitar se proceda a PUBLICAR durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual transcrita en sus partes pertinentes dice: “EXPTE. Nº 241/2.014 - NÚÑEZ LUCAS LEONARDO S/ LESIONES GRAVES”. Posadas, Misiones, 26 de Julio de 2.022.- AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a NÚÑEZ LUCAS LEONARDO ya filiado en la presente causa Nº 241/2.014 por el delito de LESIONES GRAVES, (Art. 90 del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3o, 62 Inc. 2o, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la Ley XIV Nº 13 DJPM. II) DEJAR sin efecto la Rebeldía y Detención que pesa sobre NÚÑEZ LUCAS LEONARDO, que fuera comunicado a Jefatura de Policía Sección Departamento Judicial en fecha 01/06/2.020, oficio Nº 11327421/2.020. III) Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa. Regístrese Notifíquese. Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beger. Secretario.-

SC19265 E15704 V15708

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo, a efectos que proceda a publicar por cinco días, una resolución que en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 09 de Agosto del 2.022.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a FERNÁNDEZ LUCIANO MATÍAS ya filiado en la presente causa Nº 73748/19 por el delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA, (Art. 162 en función del 42 del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 39, 62 Inc. 2º, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la Ley XIV Nº 13 DJPM. II) DEJAR sin efecto la Rebeldía y Detención que pesa sobre FERNÁNDEZ LUCIANO

MATÍAS, que fuera comunicado a Jefatura de Policía Sección Departamento Judicial en fecha 31/08/2.020, oficio Nº 12051243. III) Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital para ser agregada a la presente causa. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE y oportunamente ARCHÍVESE,” Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beger. Secretario.-

SC19266 E15704 V15708

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo, a efectos de solicitarle copia del Acta de Defunción de quien en vida fuera AGUIRRE INOCENCIO DE JESÚS, D.N.I. 42.763.811, nacido en Posadas, Misiones el 30 de Junio del 2.000, hijo de JUAN CARLOS AGUIRRE y de TERESA CARMEN GONZÁLEZ LIMA. “EXPTE. 14988/2.021 - AGUIRRE INOCENCIO JESÚS S/ ROBO”. La providencia que ordena la presente medida en sus partes dice: Posadas, Misiones, 15 de Junio de 2.022.-...Oficiese, (Fdo.) Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beger. Secretario.-

SC19267 E15704 V15708

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 01678/22 “EXPTE. Nº 03541-S/2.022 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: SILVERO YESICA CAROLINA - ALCARAZ FRANCISCO JAVIER S/ SOLICITAN CAMBIO DE TITULARIDAD POR DIVORCIO.- ARTÍCULO 1º.- TOMAR RAZÓN del Oficio Judicial Nº 341/22 librado el día 18/04/2.022 en los autos caratulados “EXPTE. Nº 2465/2.019 (EX 8752/2.014), SILVERO YESICA C. Y OTROS S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA” tramitado en el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, y en consecuencia ADJUDICAR la vivienda que fuera asiento del hogar conyugal, que se determina como ubicada en calle 25 de Mayo S/Nº, Barrio IPRODHA, 30 Viviendas, Manzana 190, casa Nº 11 del Municipio de Puerto Libertad, a la Sra. SILVERO YESICA CAROLINA, D.N.I. Nº 33.487.463.- ARTÍCULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Nº 2680/12 Reg. I.PRO.D.HA. de fecha 09/10/2.012 mediante la cual se adjudicó al Sr. ALCARAZ FRANCISCO JAVIER, D.N.I. Nº 33.127.858 la vivienda determinada

como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 02 - MANZ.: 190 - LOTE 11 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 02 - MANZ.: 190 - PARC.: 011 CALLE S/N° - PART. 30840 - B° Localidad: 1990 - B° 30 VIV. D/08 - PTO. LIBERTAD - (HIDRELCO S.R.L.) - PUERTO LIBERTAD, y AUTORIZAR la adjudicación de la misma en su totalidad a favor de la Sra. SILVERO YESICA CAROLINA, D.N.I. N° 33.487.463. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP117253 A Pagar \$2.070,00 E15704 V15706

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 1333/22 “EXPTE. N° 02922-S/2.022 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: SUAREZ ALICIA - NOLASCO MOREL PEDRO S/CAMBIO DE TITULARIDAD.- ARTÍCULO 1°.- TOMA RAZÓN de la Cesión de Derechos y Acciones de fecha 10/02/2.022 otorgada por el Sr. NOLASCO MOREL PEDRO, D.N.I. N° 16.378.655 de todos los derechos y acciones que en condominio tiene y le corresponde como adjudicatario de la vivienda determinada como: SECC. 9 - MANZ. 0118 - LOTE 002 - B° LOCALIDAD: 40 VIV. ELDORADO P.F.C. (DIABRA) - ELDORADO a favor de la Sra. SUAREZ ALICIA ESTER, D.N.I. N° 20.199.454.- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO la adjudicación en condominio oportunamente otorgada a favor del Sr. NOLASCO MOREL PEDRO, D.N.I. N° 16.378.655 mediante la Resolución N° 1828/07 Reg. Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 28/05/2007, y en consecuencia AUTORIZAR el cambio de titularidad del Inmueble identificado en el Artículo 1° resultando como única adjudicataria la Sra. SUAREZ ALICIA ESTER, D.N.I. N° 20.119.454. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP117254 A Pagar \$1.530,00 E15704 V15706

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. ACEVEDO JORGE RUBÉN - DA ROSA EMILCE TATIANA: EXPTE. N° 05112-A-2022 - REG. I.PRO.D.HA. - IRREGULARIDAD - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOMIN. ADMIN.: SECC.: 2 MANZ.: 0610 LOTE: 0006 NOMEN. CAT.: SECC.: 002 MANZ.: 0610 PARC.: 0006 - PART.: 21594 2270-54 VIV.A/05 - APÓSTOLES - 2° ETAPA (54 VIV. - FORESTAL LA RAMA) APÓSTOLES.-
2. VALLEJOS GÓMEZ MARÍA BEATRIZ: EXPTE. N° 04890-V-2022 - REG. I.PRO.D.HA. - IRREGULARIDAD - S/ IRREG. HABITAC. -DENOMINAC. ADM.: SECC. 3 - LOTE 9 -MONOB. C - P.B. - DPTO. A - ESC.

- 0 - B° 94 VIV. OBERÁ I (YERBAL VIEJO) OBERÁ.-
3. MONGES CARINA NOELIA Y GALEANO CRISTIAN RICARDO: EXPTE. N° 04443-M-2022 - REG. I.PRO.D.HA. - IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 09 - MZ. 177 - LOTE 27 - NOMENC. CATASTRAL: SECC. 09 - MZ. 117 - PARC. 027 - FINCA 27 - PART. 31369.-

4. CAISIA LEONARDO NICOLÁS: EXPTE. N° 02581-C-2022 - REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0 - LOTE. 0011 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 000 - PARC.: 0011 - B° LOCALIDAD 3434-20 VIV. MISIONERAS TIPO II - PUERTO PIRAY (20 VIV. CABUREÍ) - PUERTO PIRAY.-

5. ESQUIVEL ARIEL ORLANDO.: EXPTE. N° 04014-P-2022 - REG. I.PRO.D.HA. ESQUIVEL ARIEL ORLANDO PLANA VENTA IRREGULARIDAD HABITACIONAL LEGAJO 1329/36 - JARDÍN AMÉRICA.-

6. RUIZ MERARDO Y PIRIS CARMEN BEATRIZ: EXPTE. N° 4891-R-2022 - REG.. I.PRO.D.HA. - IRREGULARIDAD - S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 5 - LOTE 367 C - DPTO. 5 - NOMENCL. CATASTRAL: SECC. 05 - MZ. 674 - PARC. 020 - LOTE 7 - PART. 32241.-

7. ÁLVEZ MARISA: EXPTE. N° 08590-A-2021 - REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD - S/ IRREG. HABITAC. B° 60 VIV. A. DEL VALLE 2° E -14 VIV. - MZ. C - CASA N° 8 - A. DEL VALLE -MISIONES.-

8. DA SILVA EVA ESTER: EXPTE. N° 04892-D-2022 - REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD - S/ IRREG. HABITAC. - DENOMINAC. ADM.: SECC. 1 - MZ. 360 - LOTE 22 - NOMENCL. CATASTRAL: SECC. 01 - MZ. 360 - PARC. 022 - B° LOCALIDAD: 20 MEJORAMIENTOS - ARIST. DEL VALLE - EMERGENCIA 2.015 (CABUREÍ).-

9. SAUCEDO JORGE ARIEL: EXPTE. N° 04822-S-2022 - REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD - S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: LOTE 9 - B° LOCALIDAD 12 VIVIENDAS PARA TAREFEROS - ARISTÓBULO DEL VALLE I (M.V.). Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP117262 A Pagar \$3.060,00 E15704 V15706

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, sito en avenida Santa Catalina N° 1.735, Segundo Piso, de esta Ciudad de Posadas. en autos caratulados: “EXPEDIENTE N° 46231/2.022 DUARTE AGÜERO GERVACIO PORTACIO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del Sr.

DUARTE AGÜERO GERVACIO PORTACIO, D.N.I. Nº 7.541.302, publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 24 de Agosto de 2.022. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-
PP117270 \$810,00 E15704 V15706

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, sito en Santa Catalina Nº 1.735, 2º P., Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores y/o quien se considere con derecho sobre los bienes dejados por SCHOLLES ANTONIO RAMÓN D.N.I. Nº 7.547.982, a que se presenten a estar a derecho en “EXPTE. Nº 17002/2.022 SCHOLLES ANTONIO RAMÓN S/ SUCESORIO”. Publíquese tres días. Posadas, Misiones, 02 de Agosto de 2.022. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP117277 \$720,00 E15704 V15706

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Uno, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Bolivia y Avda. Misiones, Oberá, en autos “EXPEDIENTE Nº 37335/2.022 RUDAKOF VICTOR NORBERTO S/ SUCESIÓN”, Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios de “El Territorio” o “Primera Edición” o “La Calle”, CITANDO a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante para que en el término de 30 días lo acrediten, se presenten a estar a derecho. Oberá, Misiones, Mayo de 2.022. Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández. Juez. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP117279 \$1.080,00 E15704 V15706

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 2, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Misiones y calle Bolivia, Oberá; en autos “EXPTE. Nº 58178 AÑO 2.022 KRUDODSKI, IRMA GLADIS S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la Sra. IRMA GLADIS KRUDODSKI, D.N.I. Nº 12.380.447, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten y se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado. Publíquese por tres días en el “Boletín Oficial” y diarios “El Territorio” o “Primera Edición” o “La Calle”. Oberá, Misiones, 19 de Agosto de 2.022. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP117280 \$1.170,00 E15704 V15706

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº 2, Secretaría Nº Uno, sito en Moreno 730 de Jardín América, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a comparecer a estar a derecho a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la Sra. CARMEN PATROCINIA VALENZUELA, D.N.I. Nº 6.665.931 en autos: “EXPTE. Nº 46774/2.022 - VALENZUELA CARMEN PATROCINIA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por tres (3) días. Jardín América, Misiones, 17 de Agosto de 2.022. Dra. Andrea S. García. Secretaria.-

PP117282 \$900,00 E15704 V15706

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Nº 1 a cargo del Dr. Gastón Andre Navarre, Secretaría Nº 1, sito en Av. Carlos Culmey 240 de Puerto Rico, Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, CITA a herederos y/o acreedores del causante RUIZ ALFREDO, D.N.I. Nº 7.543.687 por el término de treinta (30) días en autos caratulados “EXPTE. Nº 81801/2.021 RUIZ ALFREDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por tres (3) días. Puerto Rico, Mnes., 30 de Marzo de 2.022. Dra. Rocío Anahí López. Secretaria.-

PP117284 \$810,00 E15704 V15706

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, sito Avda. Santa Catalina 1.735 2do. Piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “97088/2.021 - BRÍTEZ BIENVENIDO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores del causante BRÍTEZ BIENVENIDO Nº 7.505.714, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 25 de Febrero de 2.022. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP117285 \$810,00 E15704 V15706

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Nº 1 a cargo del Dr. Gastón Andre Navarre, Secretaría Nº 1, sito en Av. Carlos Culmey 240 de Puerto Rico, Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, CITA a herederos y/o acreedores del causante AQUINO GIMÉNEZ RAMONA, D.N.I. Nº 10.268.194 por el término de treinta (30) días, en autos caratulados “EXPTE. Nº 122019/2.021 AQUINO GIMÉNEZ RAMONA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días. Puerto Rico, Mnes., 11 de Abril de 2.022. Dra. Rocío Anahí López. Secretaria.-

PP117286 \$810,00 E15704 V15706

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° Ocho, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas Misiones Secretaría Única, de la Primer Circunscripción Judicial a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori en los autos caratulados: “EXPTE. N° 32429 AÑO 2.022 ZÁRATE OTTO OMAR S/ SUCESORIO”; EMPLAZA a herederos y acreedores de OTTO OMAR ZÁRATE D.N.I. N° 8.561.574, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 19 de Agosto de 2.022. Dra. Georgina V. Romano. Secretario.-

PP117287 \$900,00 E15704 V15706

EDICTO: EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, LLAMA a CONCURSO PÚBLICO de Antecedentes y Oposición para cubrir las siguientes vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones: CONCURSO N° 260/22: Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en Oberá. CONCURSO N° 261/22: Juez de Paz Letrado de Primera Categoría del Juzgado de Paz en lo Contravencional de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la Ciudad de Posadas. CONCURSO N° 262/22: Juez de Paz Letrado del Juzgado de Paz de Primera Categoría de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la Ciudad de Cerro Azul. Plazo de inscripción: Desde el 5 de Septiembre hasta el 26 de Septiembre a las 12 hs. inclusive del corriente año. Las inscripciones a los concursos, aperturas y modificaciones de legajos se realizarán exclusivamente online a través de los FORMULARIOS situados en la página oficial del Consejo de la Magistratura www.consejomagistratura.jusmisiones.gov.ar. Consultas e informes al correo electrónico consejo.magistratura.misiones@gmail.com, al teléfono 4446610 o por whatsapp al 3764-107561. Publíquese por cinco días. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori. Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario.-

PP117320 A Pagar \$3.150,00 E15704 V15708

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber a los fines previstos en el Art. 22 de la Ley Provincial XI - N° 7, que la agrupación Política denominada “PARTIDO DE LA ESPERANZA”, constituida en la Ciudad de Posadas, Misiones, el día 11 de Julio de 2.022, que tramita por ante este Tribunal su inscripción como partido provincial en autos “EXPTE. N° 102 AÑO 2.022 - PARTIDO DE LA ESPERANZA S/ TRAMITACIÓN DE PARTIDO PROVINCIAL”; ha solicitado al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado. Se hace saber además que

podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el artículo 73 de la Ley XI - N° 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, Art. 22, Ley XI - N° 7. Fdo. Dr. Roberto Rubén Uset Presidente. Shtainer Hendrie Carlos Leslie. Secretario.-

SC19275 E15705 V15707

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber a los fines previstos en el Art. 22 de la Ley Provincial XI - N° 7, que la agrupación Política denominada “VÍA SOCIALISTA”, constituida en la Ciudad de Posadas, Misiones el día 19 de Julio de 2.022, que tramita por ante este Tribunal su inscripción como partido provincial en autos “EXPTE. N° 105 AÑO 2.022 - PARTIDO VÍA SOCIALISTA S/ TRAMITACIÓN DE PARTIDO PROVINCIAL”; ha solicitado al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado. Se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el artículo 73 de la Ley XI - N° 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones Art. 22, Ley XI - N° 7. Fdo. Dr. Roberto Rubén Uset Presidente. Shtainer Hendrie Carlos Leslie. Secretario.-

SC19276 E15705 V15707

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber a los fines previstos en el Art. 22 de la Ley Provincial XI - N° 7, que la Agrupación Política denominada “PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN FORJA”, constituida en la Ciudad de Posadas, Misiones, el día 10 de Febrero de 2.022, que tramita por ante este tribunal su inscripción como partido provincial en autos “EXPTE. N° 88 AÑO 2.022 - PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN FORJA DISTRITO MISIONES S/ TRAMITACIÓN PARTIDO POLÍTICO DE ORIGEN FEDERAL”; ha solicitado al tribunal electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado. Se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aun con anterioridad a la audiencia prevista en el Artículo 73 de la Ley XI - N° 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones (Art. 22, Ley XI - N° 7). Shtainer Hendrie Carlos Leslie. Secretario.-

SC19277 E15705 V15707

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 3 Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 1° Piso, de Posadas, Misiones, en los autos caratulados “EXPTE. N° 149236/2.021 LETRA A...”, y CITA y EMPLA-

ZA a la Sra. ALARCÓN MARISA CLARA D.N.I. Nº 25.951.380 para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días y bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. Posadas, Misiones, 27 de Julio de Dra. Natalia A. Grupillo. Secretaria.-

SC19278 E15705 V15706

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 2 Secretaría Nº 1, a los fines de solicitarle quiera tener a bien, publicar por el término de cinco días consecutivos la siguiente resolución y que transcriba en sus partes pertinentes, dice: “El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente Edicto a BEYER JOSÉ ANTONIO que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 18 de Agosto de 2.022... AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a BEYER JOSÉ ANTONIO en la presente causa: 86278/2.019 Caratulada: “BEYER JOSÉ ANTONIO S/ AMENAZAS” registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, y en consecuencia SOBRESERLO del delito de Amenazas Art. 149 bis CPA y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 62, 67 -4 párrafo- Inc. d- y 59 Inc. 3 todo del mismo cuerpo legal, y 340 Inc. d del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial. 2) NOTIFÍQUESE de la resolución recaída en autos a BEYER JOSÉ ANTONIO a través del Boletín Oficial por el término de 5 días. 3) Firme que sea, comuníquese a Policía a los fines puntuar y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 22.117 del C.P. Informe al Registro Nacional de Reiniciencia. 4) Regístrese, notifíquese, OFÍCIÉSE. -fecho- ARCHÍVESE. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: 18 de Agosto de 2.022. ...OFÍCIÉSE...Firmado: Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC19280 E15705 V15709

EDICTO: CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE MISIONES. VISTO: El EXPEDIENTE Nº 5557-187-1-21 INSTITUTO SUPERIOR ANTONIO RUIZ DE MONTOYA S/ ELEVACIÓN - REMITEN COMUNICACIÓN REFERENTE A VICH CLAUDIA MERCEDES. CONSIDERANDO: QUE, el Expediente de la referencia se inicia con una Nota del Dr. Jorge Emilio Luengo representante legal del Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya a fin de NOTIFICAR que el título SERIE A Nº 6196, Libro Matriz Nº 18 f Fo-

lio Nº 36, otorgado a favor de la Sra. CLAUDIA MERCEDES VICH D.N.I. Nº 24.601.498, adjudicándole el título de Profesora de Biología, Física y Química, no fue expedido por este Instituto Superior. QUE, se hace saber que la Sra. CLAUDIA MERCEDES VICH D.N.I. Nº 24.601.498 fue alumna de esa casa de estudios, habiendo ingresado en la cohorte 1.996, rindiendo asignaturas hasta el 25 de Marzo de 2.003, no habiendo aprobado el total de las asignaturas correspondientes al 3º y 4º año, hallándose registrada en el Libro Matriz Nº 22 folio Nº 77 del profesorado de Biología, Plan Dto. Nº 101/85 - Res. Min. 590/86. QUE, el título 6196, Libro Matriz Nº 18 f Folio Nº 36, corresponde a la Profesora CLAUDIA ROSANA ORTELLADO, egresada con el título de profesora en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Plan Res. 1159/71-54/74-734/77. QUE, por ello y teniendo en cuenta lo precedentemente expuesto, el suscripto sugiere el inicio de un Sumario Administrativo a la Sra. VICH CLAUDIA MERCEDES D.N.I. Nº 24.601.498. QUE, en sesión de fecha 30 de Mayo del 2.022 el Honorable Consejo General de Educación resolvió Iniciar un Sumario Administrativo a la Sra. VICH CLAUDIA MERCEDES D.N.I. Nº 24.601.498, sin separación del cargo. QUE, corresponde dictar el Instrumento Legal pertinente. POR ELLO EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN RESUELVE ARTÍCULO 1º.- INSTRUIR un Sumario Administrativo a la Sra. VICH CLAUDIA MERCEDES D.N.I. Nº 24.601.498, sin separación del cargo, por las causales citadas en los considerados de la presente Resolución. ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a la Sra. VICH CLAUDIA MERCEDES D.N.I. Nº 24.601.498, conforme a lo dispuesto en el Artículo 82 y siguiente de la Ley I - Nº 89 del Digesto Jurídico. ARTÍCULO 4º.- DE FORMA - Fdo. Norma Beatriz Cuquejo. Secretaria General. Juan Alberto Galzarza Director General. Posadas, Misiones, 08 de Agosto de 2.022.-

SC19283 E15705 V15707

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, sito Avda. Santa Catalina Nº 1.735, 2do. Piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. Nº 163284/2.021 CÁCERES ELBA DORA MERCEDES S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o Acreedores de CÁCERES ELBA DORA MERCEDES L.C. Nº 2.035.847, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 23 de Agosto de 2.022. Dra. Azucena del V. Cabassi. Secretaria.-

PP117288 \$810,00 E15705 V15707

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, sito en calle Buenos Aires N° 198 Esq. San Martín, Secretaría N° 2, Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, perteneciente a la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA para que en el término de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponda en el proceso, al Sr. POHL REINALDO C.I. 27399 y/o POHL REYNALDO -Titular registral- y/o quienes se consideren con derecho respecto al inmueble identificado e individualizado según Nomenclatura Catastral como: Departamento: 13, Municipio 55, Sección: 006, Chacra: 0000, Manzana: 0159, Parcela: 0005, Unidad Funcional: 0000, Denominación del Inmueble según título: inscripto en Mayor Extensión. Inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble: Dpto.: 13, Tomo Folio-Finca: 13/172/4101/-OB, Plano de Mensura N° 18351, Partida Inmobiliaria: 19958, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 80886/2.022 LEVANDOSKI MARÍA ANTONIA Y OTRO/A S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”. Publíquese por dos (2) días. Oberá, Misiones, 08 de Agosto de 2.022. Fdo. Dr. Ricardo Alfredo Cassoni. Juez. Dra. Marcia Janette Yost. Secretaria.-

PP117290 \$1.140,00 E15705 V15706

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, P.B., de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho a herederos y/o acreedores del causante ARMANDO SOLIS D.N.I. N° 7.549.447 a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de 30 días y bajo apercibimiento de Ley en “EXPTE. 60600/2.022 SOLIS ARMANDO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 16 de Agosto 2.022. Dra. Bárbara Hobecker. Secretaria.-

PP117293 \$990,00 E15705 15707

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, Avenida Santa Catalina N° 1.735, 2° Piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de BLAS ANTONIO VEGA D.N.I. N° 13.197.067, y LAURA AIDÉ SILVA D.N.I. N° 10.950.343 “EXPTE. N° 125301/2.019 S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial, y por un (1) día en un Diario Local. Posadas, Mnes., 18 de Agosto de 2.022. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-

PP117305 \$630,00 E15705 V15707

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8, de la 1° Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en Posadas, sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, en autos “EXPTE. N° 37293/2.022 RAMÍREZ JULIO HUMBERTO S/ SUCESORIO”, CITA a los herederos y/o acreedores del causante RAMÍREZ JULIO HUMBERTO, D.N.I. 6.153.889, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 30 días y bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 05 de Agosto de 2.022. Dra. María de los Ángeles Romero. Secretaria.-

PP117306 \$990,00 E15705 V15707

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Posadas, Secretaría Única, de la 1° Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de VILLANUEVA E. R., a comparecer a estar a derecho en la causa “EXPTE. 57751/2.022 - VILLANUEVA ESTEBAN RAFAEL S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial. Posadas, Mnes., 24 de Agosto de 2.022. Dra. Gabriela A. F. Canalis. Natalia A. Gilles. Secretaria.-

PP117307 \$810,00 E15705 V15707

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones, sito en avenida Santa Catalina N° 1.735, P.B. de Posadas, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley a los herederos y/o acreedores de la Sra. MARÍA INÉS BENÍTEZ D.N.I. N° 3.475.977 y el Sr. JUAN AGUSTÍN BENÍTEZ D.N.I. N° 7.486.957, en el juicio: “EXPTE. N° 128344/2.021 BENÍTEZ MARÍA INÉS Y BENÍTEZ JUAN AGUSTÍN S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días. Posadas, Mnes, 23 de Agosto de 2.022. Dra. Gabriela A. F. Canalis. Natalia A. Gilles. Secretaria.-

PP117309 \$1.080,00 E15705 V15707

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones, sito en avenida Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, de Posadas, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley a los herederos y/o acreedores del Sr. JORGE ENRIQUE MACKINNON, D.N.I. 7.968.451, en el juicio: “EXPTE. N° 77280/2.020 - MACKINNON JORGE ENRIQUE S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 29 de Junio de 2.022. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP117310 \$810,00 E15705 V15707

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, sito Avda. Santa Catalina Nº 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. Nº 69953/2.022 SUSSINI JOSÉ LUÍS S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de JOSÉ LUÍS SUSSINI D.N.I. Nº 7.582.808 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 19 de Agosto de 2.022. Dra. Azucena del V. Cabassi. Secretaria.-

PP117311 \$810,00 E15705 V15707

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Gabriela F. Canalis, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, P.B., en “EXPTE. Nº 144443/2.016 - I.PRO.D.HA. C/ CARLINO MARCOS ANDRÉS Y OTRO/A S/ EJECUCIÓN FISCAL” dispone; publíquese edicto, por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial, y en un diario local a los fines de que comparezcan a estar a derecho, el Sr. CARLINO ESTEBAN EZEQUIEL D.N.I. Nº 26.068.917 bajo apercibimiento de disponerle Defensor de Ausentes. Posadas, Misiones, 23 de Agosto de 2.022. Dra. Gabriela F. Canalis. Juez. Dr. Héctor Daniel Rodríguez. Secretario.-

PP117312 \$660,00 E15705 V15706

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, sito Avda. Santa Catalina Nº 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. Nº 45192/2.022 HALLEY YAMIL DARÍO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de Sr. HALLEY YAMIL DARÍO, D.N.I. Nº 16.577.906 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 19 de Agosto de 2.022. Dra. Azucena del V. Cabassi. Secretaria.-

PP117316 \$810,00 E15705 V15707

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial; NOTIFICA por medio del presente edicto a ÁLVEZ, SANDRA RAQUEL y ÁLVEZ VANESA NOEMÍ que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 17 de Agosto de 2.022.... AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Decretar extinguida la Acción Penal con respecto a ÁLVEZ, SANDRA RAQUEL y ÁLVEZ VANESA NOEMÍ en la presente causa 37550/2.018 Caratulada: “ÁLVEZ, SANDRA RAQUEL Y ÁLVEZ VANESA NOEMÍ S/

LESIONES” registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1, de la Primer Circunscripción Judicial, y en consecuencia SOBRESEERLAS del delito de LESIONES Art. 89 CPA y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340 Inc. d del C.P.P. y Art. 76 Ter. párrafo 4º del C.P.A. -probation- sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial. 2) Notifíquese mediante Boletín Oficial a las nombradas, a fin de que tomen conocimiento de la resolución recaída en autos. 3) Firme que sea, comuníquese a Policía a los fines pronuntariales y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 22.117 del C.P. Informe al Registro Nacional de Reincidencia. 4) Regístrese, notifíquese, OFÍCIESE. -Fecho- ARCHÍVESE. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: 17 de Agosto de 2.022. ... OFÍCIESE ...Firmado: Dr. César Jiménez. Juez. Dra. Griselda Elizabeth Róbalo. Secretaria. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC19282 E15706 V15710

EDICTO: Tribunal en lo Penal Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, V.E. Dr. Francisco Clavelino Aguirre, Presidente, en los autos caratulados: “EXPTE. Nº 314 - AÑO: 2.007 MACHADO, RUBÉN OSCAR; DA SILVA, ROBERTO, SCHVARTZ, JORGE; GIRALDON, NELSON ANTONIO; GIRALDON, DANIEL S/ ROBO CALIFICADO EN POBLADO Y EN BANDA, ROBO, HURTO Y ESTAFA EN CONCURSO REAL Y ACUM. Nº 82/07; Nº 134/07; Nº 172/07 Y Nº 116/08”, con el objeto de solicitarle PUBLIQUE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial lo resuelto en los autos precitados y que transcripto en su parte pertinente expresa: “OBERÁ, 19 de AGOSTO del 2.022.- LÍBRESE OFICIO al Director del Boletín Oficial a los fines que publique en dicho boletín, por el termino de cinco (5) días, lo que a continuación se transcribe: “CÍTESE por el termino de diez (10) días hábiles desde la última publicación, a JORGE RUBÉN SCHUVARTZ o ACHVARTZ OSCHAVARTZ o SCHUVARTZ D.N.I. Nº 25.793.565, de nacionalidad argentina, soltero, agricultor, hijo de Schuvartz Arturo y de González Eva, quien deberá comparecer, bajo apercibimiento de ley, ante los estrados de este Tribunal, sito en Maipú Nº 270, de esta Ciudad de Oberá, Misiones, Tel: (03755) 453048, en horario de 07:00 hs. a 12:00 de día hábil, a los fines de notificarle la sentencia dictada en autos”. Cumplido ello, se le solicita que remita copia de la mencionada publicación a los fines de ser agregado al expediente. Dra. Flavia C. Valenzuela. Secretaria.-

SC19284 E15706 V15710

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en Buenos Aires Nº 12.31 de esta Ciudad.... “EXPTE. Nº 78548/2.020 - RÍOS ALEJANDRO NELSON S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA C/D”. Posadas, 19 de Agosto del 2.022. AUTO Y VISTOS: ... RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, de la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3º del C.P. y Art. 62 Inc. 5º del C.P.P., y en consecuencia SOBRESER al imputado RÍOS ALEJANDRO NELSON D.N.I. 95.126.356, edad 19 años, domiciliado en Calle 95 Chacra 96 casa 23 Mz. 3 de esta Ciudad, nacido en 5 13/09/2.000 en Posadas, Misiones, de ocupación: desocupado, con estudios primario incompleto, de sobrenombre o apodo “GATITO” de estado Civil “soltero”, hijo de Juana Beatriz Ríos (y) en orden al delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 162 en función del 42 del C.P.A.) que se le imputara (Arts. 338, 339, 340 Inc. “d” y ccdtes del C.P.P). 2) DÉJESE SIN EFECTO el orden del día Nº 59/2.022 de fecha 31/03/2.022, por contrario imperio. Posadas Misiones, 19/08/2.022 Auto y Vistos: ...RESUELVO: 1) Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.- SC19285 E15706 V15710

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 2, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad, a fin de solicitar se proceda a PUBLICAR y NOTIFICAR por ese medio, por el término de 5 días al Sr. ÁLVEZ DE OLIVERA ANTONIO JOSÉ, D.N.I. Nº 36.268.143, nacionalidad Argentina, nacido el día 11/09/1.991, hijo de Álvéz de Olivera Sebastián y de Marques María Lourdes, como así cambien de Márquez María Lourdes, D.N.I. Nº 40.337.840, nacionalidad Argentino, nacido el día 01/07/1.995, hijo de Espíndola Martín y de Benítez Silvia, de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución Nº 88, de fecha 02 de Noviembre del año 2.021. “EXPTE. Nº 25964/2.015 - ÁLVEZ DE OLIVERA ANTONIO JOSÉ ESPÍNDOLA ALEJANDRO ROBERTO S/ ROBO”. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 02 de Noviembre del corriente año a las 2.021. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Dictar SOBRESERIMIENTO, en favor de los ciudadanos ÁLVEZ DE OLIVERA ANTONIO JOSÉ y ESPÍNDOLA ALEJANDRO ROBERTO por el delito de ROBO (Art. 164 del Código Penal) que se le imputada, por aplicación del instituto de la prescripción contenido en el Art. 59 inc. 3, Art. 67, 4to Párrafo del C. P. A. Arts. 340 letra “d” del C. P. P. M.- Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dr. Sergio F. Serfaty. Secretario.-

SC19286 E15706 V15710

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a efectos de solicitar se proceda a publicar durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual transcrita en sus partes pertinentes dice: “EXPTE. Nº 74654/2.020 LEMOS DAMIÁN MATÍAS S/ HURTO y ACUM. Nº 163207/2.021 S/ HURTO SIMPLE”, “Posadas Misiones, 02 de Junio de 2.022.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado LEMOS DAMIÁN MATÍAS por el delito de HURTO (Art. 162 del C. Penal). 2) Hágase comparecer a ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a Wawryniuk Juan Carlos y a Avalos Silvio Rolando a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley No 24.316. 3) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4o)- Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley Nº 24.316. Regístrese Notifíquese.” Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beger. Secretario.-

SC19287 E15706 V15710

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente Edicto a CHANA BRAIAN GABRIEL que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: Posadas, Misiones, 18 de Agosto de 2.022.- AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a CHANA BRAIAN GABRIEL en la presente causa Nº 126596/2.015 (EX 1719/2.014) Caratulada: RODRÍGUEZ DIEGO ARIEL, CHANA BRAIAN GABRIEL S/ ROBO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA, registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial (causa de origen Nº 1719/2.014 registro del Juzgado de Instrucción Nº 7, Sec. Nº 1) y en consecuencia SOBRESERERLO del delito de ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 164 en función del Art. 42 del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62, 67, 42 párr., Inc. “d” y 59, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340. Inc. “d” del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial. 2) REVOCAR la REBELDÍA dictada en contra del imputado CHANA BRAIAN GABRIEL de filiación personal en autos, con fecha 3 de Mayo de 2.016 ordenando en consecuencia se deje sin efecto el pedido de captura y detención del nombrado, que constaban en la orden del día. ///Sadas, 18 de Agosto de 2.022.-... OFÍCIESE.-... Fdo. Dr. César Jiménez, Juez. Dr. Martín Nicolás Chemes. Secretario.-

SC19288 E15706 V15710

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a efectos de solicitar se proceda a publicar durante a cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: Posadas, Misiones 10 de Agosto de 2.022.- AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO...FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a LEIVA CRISTIAN MIGUEL ya filiado en la presente causa Nº 104227/2.015 por delito de ROBO EN GRADO DE TENTATIVA , (Art.164 en función del Art. 42 del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3o, 62 Inc. 2o, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la Ley XIV Nº 13 DJPM. II) III) Librese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa. Regístrese Notifíquese. Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos Cesar Beeger. Secretario.-

SC19289 E15706 V15710

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a efectos de solicitar se proceda a publicar durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "EXPTE. Nº 89406/2.018 C. JUAN RAMÓN". Posadas, Misiones 13 de Junio. AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión del Juicio a Prueba formulada a Fs. 83. en favor de CÁCERES JUAN RAMÓN por el delito de HURTO DE MOTOCICLETA (Art. 163 del C. Penal). 2º) Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a SERVIAN RAMÓN NICOLÁS a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley Nº 24.316. 3º) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4º) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley Nº 24.316. Regístrese Notifíquese. Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC19290 E15706 V15710

EDICTO: El Ministerio de Salud Pública, sito en calle Tucumán Nº 2.174, INTIMA a la agente provincial Sra. DAIRA GLORIA ÁLVAREZ - D.N.I. Nº 36.419.544, a

que en un plazo de veinticuatro (24) horas a partir de su notificación se reintegre a sus tareas laborales, en virtud a lo establecido en el artículo 52 del reglamento aprobado por Decreto 1947/82, bajo apercibimiento de cesantía. Queda usted debidamente notificado. Roberto A. Argüello Director de Personal Ministerio de Salud Pública Provincia de Misiones.-

SC19291 E15706 V15708

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1691/22. EXPEDIENTE Nº 6067-Nº 2.018 APES MARÍA LORENA - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITACIONAL DENOM. ADM.: SECC. 18 - CHACRA 138, PARCELA: 002- EDIF.: 001, PISO: 02, DEPTO.: 006, ESC.: 001- Bº LOCALIDAD: 174 VIV. CHACRA 138 SEC. I- POSADAS.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o acto administrativo, por medio del cual se adjudica a la Sra. APES MARÍA LORENA D.N.I. Nº 26.851.984, la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: SECC.: 18, CHACRA: 0138, LOTE: 0002, MONOB.: 0001, PISO: 02, DEPTO.: 0006, ESC.: 00001 Nomenclatura Catastral: SECC.: 018, CHACRA: 0138, PARC.:0002, EDIF.: 00001, PISO: 02, DEPTO.: 00006, ESC.: 00001 - Bº LOCALIDAD: 174 VIV. CHACRA 138 SEC. I - POSADAS ARTÍCULO 2º.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (206-334), perteneciente a la Sra. APES MARÍA LORENA el cambio de situación habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP117295 A Pagar \$1.800,00 E15706 V156708

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1750/22. EXPEDIENTE Nº 2436-M/2.022 MARTÍNEZ HUGO ALBERTO IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. SECC. 27 - MZ. 526 - LOTE 27 NOMEN. CATASTRAL: SECC. 27.- MZ. 526- PARC. 27- CALLE PARAÍSO FINCA 5096- Bº LOCALIDAD 4997 - 54 VIV. SUSTENTABLES IV (2º ENT. 14 VIV. TIKYNA) POSADAS. -VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º, DEJAR SIN EFECTO EL ACTA PROVISORIA DE CUSTODIA Y GUARDA DE LA VIVIENDA CON ENTREGA DE LLAVES de fecha 23/04/2.019 por medio de la cual se adjudica oportunamente la vivienda individualiza-

da como: NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 27, MANZ.: 0526, LOTE: 0027, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 027, MANZ.: 0526, PARC.: 0027, CALLE: PARAÍSO, FINCA: 5095- B° Localidad: 4997 - 54 VIV. SUSTENTABLES POSADAS IV (2° ENT. 14 VIV. TIKYNA) POSADAS a MARTÍNEZ HUGO ALBERTO D.N.I. N° 26.292.025.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2609-9), perteneciente a MARTÍNEZ HUGO ALBERTO el cambio de situación habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP117296 A Pagar \$1.890,00 E15706 V15708

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1696/22. EXPEDIENTE N° 00024-G/2.009 GARCÍA FRANCISCO A. - S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL - CASA N° 18 - 10 VIVIENDAS ECONÓMICAS ALMAFUERTE.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DERÓGUESE, el artículo 3° de la Resolución N° 158/11 de fecha 31/01/2.011, por medio de la cual se otorgó en alquiler la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MONOB.: 18, NOMENCLATURA CATASTRAL: CALLE: 25 DE MAYO, FINCA: 18 - B° LOCALIDAD: 10 VIV. ECONOM. ALMAFUERTE - ALMAFUERTE a PIRIZ RUTH ESTHER D.N.I. 6.149.491.- ARTÍCULO 2°.- CUMPLIDO el artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble.- Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP117297 A Pagar \$1.170,00 E15706 V15708

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1808/22. EXPEDIENTE N° 7000-F/2.021 FRANCKOVICK ANSELMO- LEG 2618/11 S/IRREG. HABITAC. DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: LOTE 12- BARRIO 20 MEJOR. DOS DE MAYO - EMERGENCIA (20 VIV. CABUREÍ) DOS DE MAYO-MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO el ACTA DE ENTREGA DE LLAVES INDIVIDUAL, COMPROMISO DE OCUPACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA, por medio del cual se preadjudicó al Sr. FRANCKOVICK ANSELMO D.N.I. N° 40.798.682, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: LOTE: 0012 - NOMENCLATURA

CATASTRAL PARC.: 0012 - B° LOCALIDAD: 4482-20 MEJ. DOS DE MAYO - EMERGENCIA 2015 - (20 VIV. - CABUREÍ) DOS DE MAYO, en un todo de acuerdo al visto y considerando de la presente.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2618-11), perteneciente al Sr. FRANCKOVICK ANSELMO D.N.I. N° 40.798.682, el cambio en Situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan.- Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP117298 A Pagar \$1.890,00 E15706 V15708

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1593/22 "EXPEDIENTE. N° 1891-R/2.022 RADKE WALTER BENI -IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 4 - MZ. 487 - LOTE 08 - NOMENCLATURA CATASTRAL SECC. 04 - MZ. 487 - PARC. 08 - B° LOCALIDAD 3631 - 50 VIVIENDAS D/10 - SAN VICENTE II - MISIONES (50 VIV. - MACEVA). VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento Legal y/o Acto Administrativo mediante el cual se adjudicó a RADKE WALTER BENI D.N.I. 29.769.029 y REINECK CRISTINA D.N.I. 36.098.911 la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 4, MANZ.: 0487, LOTE.: 0008, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 004, MANZ.: 0487, PARC.: 0008, - B° Localidad: 3631 - 50 VIVIENDAS D/10 - SAN VICENTE II - MISIONES (50 VIV. - MACEVA) SAN VICENTE.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2397-32), perteneciente a RADKE WALTER BENI D.N.I. 29.769.029 y REINECK CRISTINA D.N.I. 36.098.911 el cambio de situación habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP117299 A Pagar \$1.980,00 E15706 V15708

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1658/22 "EXPEDIENTE. N° 7685-R/2.019 RODRÍGUEZ OLGA -IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. CASA N° 12 - 12 VIV. PARA TAREFEROS - ARISTÓBULO DEL VALLE".- VISTO... CONSIDERANDO...

RANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- TENER POR CUMPLIDO el plazo Contractual dispuesto en la Resolución Nº 1044/19, registro Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 26/08/2.019, mediante la cual se otorgó en Alquiler a la Sra. RODRÍGUEZ OLGA, D.N.I. Nº 24.674.952, la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: CASA Nº 12 - Bº LOCALIDAD: 12 VIVIENDAS PARA TAREFEROS - ARISTÓBULO DEL VALLE 1 (M.V.) ARISTÓBULO DEL VALLE.- ARTÍCULO 2º.- FIRME que quede el Artículo 1º, INSTRUIR a la Dirección de Informática para que asienten en el Legajo (1.919-12), perteneciente a la Sra. Rodríguez Olga, el Cambio de Situación de "N" a "V".- ARTÍCULO 3º.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover toda acción Judicial devenida por el Incumplimiento Contractual de la Sra. RODRÍGUEZ OLGA.- ARTÍCULO 4º.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto, a dar inicio a las Acciones Legales tendientes al Desalojo y recupero del bien inmueble. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP117300 A Pagar \$1.800,00 E15706 V15708

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1591/22 "EXPEDIENTE Nº 6125-B/2.021 BENCHASKI ORLANDO HILARIO - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD ADM. - Bº 60 VIV. E INF. - APÓSTOLES- MZ. 0597 - CASA 020 - APÓSTOLES - MNES".- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- ABROGAR la Resolución Nº 5076/11 Reg. Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 29/12/2.011 mediante la cual se adjudicó a BENCHASKI ORLANDO HILARIO D.N.I. Nº 27.513.864 y PALACIOS LUCÍA INÉS D.N.I. Nº 28.609.293 la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 1, MANZ.: 0597, LOTE: 0020, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 001, MANZ.: 0597, PARC.: 0020, FINCA: 20, PART.: 21219 - Bº Localidad: 2420/2825 Bº. CONV. A D/08 60 VIV. E INF. - APÓSTOLES I - MNES. (2º ENT. 20 VIV) APÓSTOLES.- ARTÍCULO 2º.- APÓSTOLES FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (1896-4), perteneciente a BENCHASKI ORLANDO HILARIO D.N.I. Nº 27.513.864 y PALACIOS LUCÍA INÉS D.N.I. Nº 28.609.293 el cambio de situación habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP117301 A Pagar \$1.800,00 E15706 V15708

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1751/22 "EXPEDIENTE. Nº 5467-C/2.021 CHAMORRO ALEJANDRO - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABIT. DENO. ADMINIST.: SECC.: 1, CHACRA: 000, MANZ.: 0082, LOTE: 003, MONOB.: 000, PISO: 00, DPTO. NOMENC. CATASTRAL: SECC.: 001, CHACRA: 000, ESC.: 000 - FINCA: 0, PART.: 10869, UNI. FUNC.: 000 Bº LOCALIDAD 2392/3451 CONV. 20 VIV. SOL. 10 - SAN ANTONIO - MISIONES (20 VIV. HOBECKER) S.A.". VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- ABROGAR la Resolución Nº 2186/14 Reg. Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 28/08/2.014 mediante la cual se Adjudicó a CHAMORRO ALEJANDRO D.N.I. Nº 20.646.366 la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: SECC.: 1, MANZ.: 0082, LOTE: 0003 - Nomenclatura Catastral: SECC.: 001, MANZ.: 0082, PARC. 0003, PART.: 10869 - Bº-LOCALIDAD.: 2392/3451 CONV. 20 VIVIENDAS SOL/10 - SAN ANTONIO - MISIONES (20 VIV. HOBECKER) SAN ANTONIO.- ARTÍCULO 2º.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2022-4), perteneciente a CHAMORRO ALEJANDRO D.N.I. Nº 20.646.366 el cambio de situación habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP117302 A Pagar \$2.070,00 E15706 V15708

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1807/22. EXPEDIENTE Nº 00634-C/2.022 CALIXTRO VILHARVA GRACIELA-IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD DOMINIAL SEC. 5- LOTE Nº 53-NOMENCLATURA CATASTRAL SEC. 5- LOTE 53- LOTES URBANIZACIÓN POZO AZUL 1º ETAPA-POZO AZUL.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- RESCINDIR, el CONTRATO DE COMPRAVENTA DE INMUEBLE, por medio del cual se otorgó en venta el inmueble identificado como: "PROVINCIA DE MISIONES - DEPARTAMENTO GENERAL MANUEL BELGRANO - MUNICIPIO DE IRIGROYEN - SUBDIVISIÓN LOTE D- (FRACCIÓN) DEL PLANO 44094 (1/6) (DGC), el que conforme al ACTA DE CONSTATAción DE OCUPACIÓN (POLÍGONO GEORREFERENCIADO) se determina como: LOTE PROVISORIO Nº 53 - SUPERFICIE: 2 ha 6 a 19 ca", a la Sra. CALIXTRO VILHARVA GRACIELA D.N.I. Nº 32.305.380.- ARTÍCULO

2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2222-327), perteneciente a la Sra. CALIXTRO VILHARVA GRACIELA D.N.I. N° 32.305.380, el cambio en Situación Habitacional, de “I” a “L”.- ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR, a la apoderada Legal del Instituto a iniciar y tramitar hasta su total finalización, toda acción Judicial tendiente al recupero judicial del bien.- Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP117303 A Pagar \$1.890,00 E15706 V15708

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1702/22. EXPEDIENTE N° 1.294-F/2.022 FERNÁNDEZ PATRICIA MICAELA- IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. DENOM. ADMINIST.: SECC. 0-MZ. C- LOTE 0050- NOMENC. CATASTRAL.: SECC. 0- MZ. C- PARC. 0050- B° LOCALIDAD 4499- 50 MEJ. SAN VICENTE - EMERGENCIA 2.015 (50 VIV. VILLALONGA)- SAN VICENTE- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento Legal y/o Acto Administrativo mediante el cual se adjudicó a FERNÁNDEZ PATRICIA MICAELA D.N.I. 41.935.326 y ANTÚNEZ RAMÓN D.N.I. 33.406.918 la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ.: C, LOTE.: 0050, NOMENCLATURA CATASTRAL: MANZ.: C, PARC.: 0050, - B° - Localidad: 4499 - 50 MEJ. - SAN VICENTE - EMERGENCIA 2.015 (50 VIV. - VILLALONGA) - SAN VICENTE.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2559-19), perteneciente a FERNÁNDEZ PATRICIA MICAELA D.N.I. 41.935.326 y ANTÚNEZ RAMÓN D.N.I. 33.406.918 el cambio de situación habitacional, de “I” a “L”.- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP117304 A Pagar \$1.890,00 E15706 V15708

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1.744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de VIRGILIA BENÍTEZ, D.N.I. N° 13.897.451 “EXPTE. N° 81384/2.018...S/ SUCESORIO”. Publíquese un (1) día en el Boletín Oficial y tres (03) días en el diario local. Posadas, Misiones, 08 de Julio del 2.022. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP117317 \$180,00 V15706

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Localidad de San Ignacio, perteneciente a la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Lavalle N° 574 de ésta Ciudad, a cargo del Dr. Francisco Aníbal Medina y Secretaría N° 2 a cargo del Sr. Ubaldo Héctor Bandendorpe, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a los herederos y/o acreedores del Sr. JUSTINO SOSA, D.N.I. N° 3.562.930 y de la Sra. ADA CARMEN BOBIS, D.N.I. N° 6.565.785, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados “EXPTE. N° 159903/2.021 SOSA JUSTINO Y ADA CARMEN BOBIS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por tres (3) días. San Ignacio, Misiones, de 6 Julio de 2.022. Ubaldo Héctor Bandendorpe. Secretario.-

PP117322 \$1.620,00 E15706 V15708

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial Laboral y de Familia N° 2, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Moreno 730 de la Ciudad de Jardín América, Misiones, a cargo de S.S. Dr. Gastón André Navarre, Juez por Subrogación Legal, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derechos, sobre los bienes dejados por JUAN POTOSKI 7.545.893; “EXPTE. N° 78075/2.022 POTOSKI JUAN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por tres días. Jardín América, Misiones, 26 de Agosto de 2.022. Dr. Héctor Gabriel Cantero. Secretario.-

PP117323 \$900,00 E15706 V15708

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Vicente perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín N° 729 de esta Ciudad, a cargo del Dr. Guillermo E. Micolis y Secretaría actuante N° 1 a cargo de la Dra. Pamela Viviana Probst, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de la causante Sra. MARÍA CARMEN KELM D.N.I. N° 6.149.447 a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados “EXPTE. N° 140543/2.021 KELM MARÍA CARMEN S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. San Vicente, Misiones, 22 de Agosto de 2.022. Dr. Miguel Gerónimo Griffiths. Secretario por Subrogación Legal.-

PP117326 \$990,00 E15706 V15708

EDICTO: Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral por Subrogación Legal, Secretaría Única, sito en calle 3 de Febrero N° 1.744 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones CITA por el término de cinco (05) días desde la última publicación a herederos del Sr. SOTELO ELEU-

TERIO D.N.I. Nº 5.642.972 o quien se consideren con derechos sobre los inmuebles identificados como Lote 3 de la Mz H, nomenclatura catastral Dep. 4. Mun. 59, Sección 16, Ch. 235, Mz 15, Parcela 3 y Lote Nº 4 de la Mz H con nomenclatura catastral: Dep. 4, Mun. 59, Sección 16, Ch. 235, Mz 15, Parcela 4, inscriptos bajo el FRM Nº 6.367 y 6.368 del Departamento Capital, sitios en Calle 101 Nº 6.118 y Nº 6.130 de la Ciudad de Posadas, bajo litis en autos “EXPTE. Nº 9367/2.018 BIS 1/21 - DEI CASTELLI ROBERTO C/ SOTELO ELEUTERIO S/ REIVINDICACIÓN” en trámite por ante este juzgado bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días. Posadas, Misiones, 16 de Agosto de 2.022. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-
PP117327 \$1.080,00 E15706 V15707

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única sito en Avenida Santa Catalina Nº 1.735, 2do. piso de esta Ciudad de Posadas, Misiones. CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores de la causante SAN CRISTÓBAL, ELSA MABEL D.N.I. 11.039.209 para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local en autos caratulados: “EXPTE. 35623/2.022 SAN CRISTÓBAL ELSA MABEL S/ SUCESORIO”. Publíquese tres (03) días. Posadas, Misiones, 24 de Agosto del 2.022. Dra. Azucena del V. Cabassi. Secretaria.-

PP117328 \$900,00 E15706 V15708

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1.735 2º Piso de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a estar a derecho a herederos y acreedores de PAULINA VILLAR D.N.I. Nº 1.914.307 en autos “EXPTE. Nº 45928/2.022 VILLAR PAULINA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y por un (1) día en, un diario local. Posadas, Misiones, 25 de Agosto de 2.022. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-
PP117329 \$720,00 E15706 V15708

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, de la 5º Circunscripción Judicial, Secretaría Nº 2 sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII de la Ciudad de San Vicente Misiones, a cargo del Juez Dr. Juan Ángel Espinosa en “EXPTE. Nº 75266/2.022 MELNICHUK ALEJANDRO GEREMAN Y JACIUK MARÍA CRISTINA S/ SUCESIÓN AB-IN-TESTATO” CITA y EMPLAZA por 30 días a Herederos

y/o acreedores de los causantes ALEJANDRO GEREMAN MELNICHUK y MARÍA CRISTINA JACIUK a que se presenten a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días. San Vicente, Misiones, 22 de Agosto del 2.022. Dra. Valeria Soledad. Kramer. Secretaria.-

PP117330 \$900,00 E15706 V15708

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN CIVIL EMPLEADOS MUNICIPALES DE CAMPO VIERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Empleados Municipales de Campo Viera, Personería Jurídica Nº A-4611 - Disposición Nº 77 del “EXPTE. 1501/17”, CONVOCA a sus socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Septiembre del año 2.022, a las (19) diecinueve horas, en la sede social en Salón SUM Municipal sito en calle Avenida del Té Nº 94 y Sarmiento, de la Ciudad de Campo Viera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

01) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por un periodo de mandato según estatuto Social, hoy acéfalo.

02) Aprobar el Inventario, Memoria y Balances, Estados de Resultados, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y demás Anexos de los Ejercicios años 2.019 y 2.020 - 21, a los efectos de ser elevada a la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Misiones y demás Organismos de contralor (AFIP y ATM).

Señores Asociados: Se le comunica que la documentación aprobada en acta de comisión directiva, se encuentra disponible en la sede social, conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto, los que podrán ser requeridos de 8 hs. a 12 hs. de lunes a viernes. Pasada media hora después de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes. Art. 32 del Estatuto Social.

ÁNGEL CIRILO GOIRIS. Apoderado.-

PP117292 \$1.380,00 E15705 V15706

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA DANZA - MISIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil ATDaM Asoc. Trabajadores de Danza de Misiones con Personería Jurídica Nº A-4413, CONVOCA a sus socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de

Septiembre del 2.022 a las 20:00, mediante el sistema de video conferencia "ZOOM VIDEO COMMUNICATIONS" el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración de la Celebración de la Asamblea a Distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Disposición N° 63/20 dictada por la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público.
- 2) Autorización al Representante Legal para confeccionar y firmar el acta.
- 3) Designación de un socio para refrendar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
- 4) Presentación y votación para designar nuevas autoridades de Comisión Directiva por vencimiento de mandato. Se pone en conocimiento de los socios que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a todos los socios que se encuentren al día y hayan comunicado su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico. Los socios deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: adamisiones@gmail.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada socio comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Así mismo, se informa que será obligatorio para la asistencia, contar con videocámara y portar su documento nacional de identidad que podrá ser requerido por el Presidente de la Asamblea.

GABRIELA ANADÓN. Presidente.-

PP117308 \$1.860,00 E15705 V15706

ASOCIACIÓN CIVIL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GARUHAPÉ ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

La Asociación Civil de Jubilados y Pensionados de Garuhapé, Personería Jurídica N° A-2631, COMUNICA realización de Asamblea General Ordinaria el día 28 de Septiembre de 2.022 a las 19:00 en su sede social ubicada en calle José Manuel Estrada S/N de la Localidad de Garuhapé, Misiones, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos socios para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.-
- 2) Elección de tres socios que conformen la comisión escrutadora.

3) Explicación de los motivos de realización de la Asamblea de manera extemporánea.

4) Consideración, tratamiento y evaluación para su aprobación de memoria y estados contables del ejercicio económico N° 13 iniciado el 01/01/2.017 y finalizado el 31/12/2.017.

5) Consideración, tratamiento y evaluación para su aprobación de memoria y estados contables del ejercicio económico N° 14 iniciado el 01/01/2.018 y finalizado el 31/12/2.018.

6) Consideración, tratamiento y evaluación para su aprobación de memoria y estados contables del ejercicio económico N° 15 iniciado el 01/01/2.019 y finalizado el 31/12/2.019.

7) Consideración, tratamiento y evaluación para su aprobación de memoria y estados contables del ejercicio económico N° 16 iniciado el 01/01/2.020 y finalizado el 31/12/2.020.

8) Consideración, tratamiento y evaluación para su aprobación de memoria y estados contables del ejercicio económico N° 17 iniciado el 01/01/2.021 y finalizado el 31/12/2.021.

9) Consideración del informe de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios económicos finalizados en diciembre del 2.017, 2.018, 2.019, 2.020 y 2.021.

10) Renovación completa de autoridades de la comisión directiva por fenecimiento de mandatos.

11) Definición de nuevos valores para la cuota social.

12) Todo otro tema que la asamblea considere menester tratar.

MARIO CABALLERO. Presidente.-

PP117318 \$840,00 E15706 V15707

ASOCIACIÓN CIVIL NUEVA CIUDAD ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación "Civil Nueva Ciudad" CONVOCA a sus socios a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 03 de Octubre del año 2.022, a las 20:30 hs. en la sede social de la entidad, sito en Av. Tambor de Tacuarí N° 7.866, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Exposición de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de los plazos establecido por el estatuto;

2) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el presidente y secretario, el acta de asamblea;

3) Lectura y consideración del acta anterior;

4) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de gastos y recursos de los ejercicios clausurados al 31/12/2.021;

5) Lectura, consideración y/o aprobación del informe

del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio clausurado con fecha 31/12/2.021;

6) Escrituración del terreno de Campo Viera;

7) Figura del socio benefactor;

8) Compra pantalla LED.

Se les comunica que la documentación aprobada en acta de comisión directiva, se encuentra disponible en la sede social, conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto, los que podrán ser requeridos de 8:00 a 12:00 hs. de martes a viernes. Pasada una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes.

HUGO NÚÑEZ. Presidente.-

PP117321 \$1.200,00 E15706 V15707

ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE VETERANOS DE
SAN VICENTE

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación de Fútbol de Veteranos de San Vicente A-2311, CONVOCA a Asamblea Extraordinaria el 18 de Septiembre de 2.022, a las 11:00 hs. en el club Germano Argentino, sito en calle Roldán y Ruta Provincial 13 de San Vicente, Misiones.

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.

2) Exposición de la situación actual de la Asociación. Memoria descriptiva.

3) Consideración de la Continuidad y Regularización de la Asociación o su Disolución y Liquidación.

4) Para el caso de que se decida la continuidad de la Asociación, elección de una Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, aprobación de inventario de bienes y si se resuelve su disolución se procederá a la elección de dos socios liquidadores.

COMISIÓN DIRECTIVA.-

PP117324 \$840,00 E15706 V15707

ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE VETERANOS DE
SAN VICENTE

ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación de Fútbol de Veteranos de San Vicente, A-2311, CONVOCA a Asamblea Ordinaria el 18 de Septiembre de 2.022, a las 9:00 hs. en el club Germano Argentino, Sito en calle Roldán y Ruta Provincial 13 de San Vicente, Misiones.

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.

2) Tratamiento y aprobación de la memoria, balance e informe de revisores de cuentas correspondientes a ejercicios finalizados: El 30 de Junio de 2.021 y el 30 de Junio de 2.022.

3) Renovación de la totalidad de los miembros de comisión directiva y órgano de fiscalización por vencimiento de mandato.

El padrón de socios habilitados con voz y voto, estará a disposición de los socios desde el 3/09/2.022. Recepción de reclamos hasta las 9:00 hs. del martes 13/09/2.022. Las listas de candidatos a cargos directivos, deben ser presentadas mediante nota firmada por un apoderado, antes de las 20:00 hs. del 13/09/2.022. El sistema de votación será con voto secreto, mediante boleta única de papel.

COMISIÓN DIRECTIVA.-

PP117325 \$1.080,00 E15706 V15707

CAJA DE PROFESIONALES DE
CIENCIAS ECONÓMICAS - CA.PRO.C.E.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Directorio de la Caja de Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Misiones (CA.PRO.CE) CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Septiembre de 2.022 a las 14.00 hs. en primera convocatoria, y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria según lo establecido por el artículo 16 de la Ley XIX N° 42 (antes Ley 3.953) en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Misiones, sito en Bolívar N° 2.344, de la Ciudad de Posadas.

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta junto al Presidente y Secretario.

2) Lectura y consideración del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.

3) Tratamiento y Consideración de la Memoria, Estados Contables Básicos y Complementarios, Notas, Cuadros y Anexos, Informe de Auditoría Externa y del Consejo de Vigilancia, e Informe Actuarial por el Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31/05/2.022.

4) Destino de los Superávits Acumulados.

5) Tratamiento y consideración del Presupuesto Anual de Recursos y Gastos confeccionado por el Directorio, para el periodo 01/10/2.022 a 30/09/2.023.

6) Consideración del Plan Anual de Inversiones para el periodo 01/10/2.022 a 30/09/2.023.

7) Propuesta de Creación de Prestaciones para Cobertura Integral.

8) Propuesta de Creación de Prestación en Beneficio de Jóvenes Profesionales.

9) Modificación del Art. 2 Ap. III, Art. 4, Art. 5, Art. 13

punto 1 y punto 5, Art. 18, Art. 26 incorporación del punto 4 Bis y Art. 27 del Reglamento de Prestaciones.

Se recuerda que la Asamblea sesionará conforme al Quórum del Artículo 16, 2° párrafo de la Ley XIX N° 42 (ex 3.953), debiendo los Afiliados participantes encontrarse al día con los aportes correspondientes al mes inmediato anterior y, en caso de planes de facilidades de pago con las cuotas al día.

Dr. HÉCTOR HORACIO HOROT. Presidente.

Cr. GABRIEL E. GONZÁLEZ Secretario.-

PP117331 \$2.790,00 E15706 V15708

**ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR
THAY MORGENSTERN**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Biblioteca Popular Thay Morgens-
tern, Personería Jurídica A-2589, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 del mes de Septiembre del año 2.022, a las 19 horas en el lugar San Martín 826, de la Localidad de San Pedro, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la memoria, balance e informe de revisores de cuenta correspondiente al ejercicio finalizado en fecha 31/03/22.
- 3) Renovación de la totalidad de los miembros de comisión directiva y Órgano de fiscalización por vencimiento de mandato.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de lunes a viernes de 7 a 12 horas y de 15 a 19 horas, el Padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.

NATALIA A. MICHELETTI. Presidente.-

PP117333 \$1.140,00 E15706 V15707

**FUNDACIÓN MISIÓN EMPRENDER
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

CONVOCATORIA

La Fundación Misión Emprender, Personería Jurídica A-5137, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 del mes de Septiembre del año 2.022, a las 17 horas en el lugar Rivadavia y Sargento Cabral, de la Localidad de San Ignacio, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Modificación artículo uno constitución de domicilio.
- Se deja constancia que se encuentra a disposición de los

asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8:00 a 21 hs, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

LILIANA BACK. Presidente.-

PP117340 \$780,00 E15706 V15707

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/22 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN CENTRO CÍVICO, PUERTO RICO, MISIONES.

EXPTE. 3415-2241-21 (D.G.A.) RESOLUCIÓN N° 627.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 534.502.398,60 (Pesos quinientos treinta y cuatro millones quinientos dos mil trescientos noventa y ocho con 60/100).

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 534.000 (Pesos quinientos treinta y cuatro mil).

FECHA DE APERTURA: 28 de Septiembre de 2.022.

HORA DE APERTURA: 09:00 Hs.

LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura, Bolívar 1.256, Ex 621, 2° piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447528

ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección General de Arquitectura, Bolívar 1.256, Ex 621, 2° piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447528

INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura, Bolívar 1.256, Ex 621, 3° piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447586 / 4-447486 / 4-447528.-

SC19279 E15704 V15710

PROVINCIA DE MISIONES

TRIBUNAL DE CUENTAS

LLAMA a LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2.022 con el objeto de contratar "ADQUISICIÓN DE TREINTA Y CINCO COMPUTADORAS DE ESCRITORIO CON LICENCIA Y COMBOS TECLADO Y MOUSE INALÁMBRICO".

EXPTE. N° 1896/2.022 Resolución N° 115/22.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 12.000.000,00 (Pesos doce millones).

PLIEGO: SIN COSTO.

RETIRO DE PLIEGOS: Mesa de Entradas y Salidas, Avda. Roque Pérez N° 1.713, P.B. esquina calle Buenos Aires, Posadas.

FECHA DE APERTURA: 09 de Septiembre de 2.022.

HORA DE APERTURA: 09:30 hs.

LUGAR DE APERTURA: 1° Piso, Sala de Reuniones

del Tribunal de Cuentas Prov. Mnes. Dirección Avda. Roque Pérez N° 1.713, esquina calle Buenos Aires, Posadas.

INFORMES Y CONSULTAS: Dirección Superior de Administración y Bienes Patrimoniales, Avda. Roque Pérez N° 1.713, esquina calle Buenos Aires, Posadas, 8° Piso. Correo: administracion@htcmisiones.gob.ar. Tel. (0376) 4443200 - Internos: 1800/4. <https://htcmisiones.gob.ar>.

SC19281 E15705 V15707

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

VIALIDAD NACIONAL

La Dirección Nacional de Vialidad Comunica el Aviso de Llamado a Licitación del Proceso: PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 46-0174-LPU22.

OBRA: Conservación Mejorativa y de Mantenimiento Sistema Modular Puente Posadas (Argentina) - Encarnación (Paraguay) "San Roque González de Santa Cruz" - Provincia del Misiones.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos Cuatrocientos Tres Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Trescientos Setenta y Cuatro (\$ 403.425.374,00) re-

feridos al mes de Marzo de 2.022 y un Plazo de Obra de Veinticuatro (24) Meses.-

GARANTÍA DE LA OFERTA: Pesos Cuatro Millones Treinta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Tres con Setenta y Cuatro Centavos (\$ 4.034.253,74).

APERTURA DE OFERTAS: 11 de Octubre del 2.022 a las 10:00 hs. mediante el sistema CONTRAT.AR (<https://contratar.gob.ar>), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública.

VALOR, DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO Y CONSULTAS: Pesos Cero (\$ 0,00); disponibilidad del pliego y consultas, a partir del 31 de Agosto del 2.022 mediante el sistema CONTRAT.AR (<https://contratar.gob.ar>), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública.

ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta D.N.V., contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 8005621/8005885/8005907 (de Lunes a Viernes de 9 a 18 hs.) o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

PP117266 A Pagar \$7.650,00 E15706 V15720